



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/01/91

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL No 07/2024 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD- ID 451805.-

A: INTENDENCIA MUNICIPAL. -
DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN. -
FECHA: 16 DE AGOSTO 2.024.-

1) INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Minga Pora, del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, **Avda. Emiliano R. Fernández**, siendo las **09:30 horas**, del día **16 de agosto del Año 2024**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Minga Pora, en el marco del llamado a **“LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL No 07/2024 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD- ID 451805**, a los efectos de evaluar la oferta presentada. Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal. -

2) ANTECEDENTES

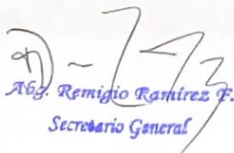
- A) N° de PAC ID N° 451805. Sistema de Adjudicación: Por Lote.
- B) Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 520-30-11, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal Año 2024, por un Monto Total Referencial de Gs 356.010.100 (trescientos cincuenta y seis millones diez mil cien guaraníes).-.
- C) Publicación: En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: el 31-07-2024 - 16:48. Teniendo en cuenta que de manera ineludible todas las Licitaciones deben ser divulgadas,
- D) **Miembros del Comité de Evaluación:** conformada a través de la *Resolución Municipal*, por los siguientes miembros: **ABG. REMIGIO RAMÍREZ y LISIA RAQUEL BENITEZ**.

3) ACTO DE APERTURA

De conformidad al Decreto Reglamentario N° 9823/2023 y concordantes, se ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de Sobres** y verificación de los documentos que componen la Oferta, en el Local de la Municipalidad de Minga Pora, **Avda. Emiliano R. Fernández**, en fecha **lunes, 12 de agosto de 2024** -; siendo - **07:30 hs.**, presentándose Un Único Oferente:

- **Constructora dos Hermanos RUC N° 4013685-0. representante legal Diego Guillermo Franco Vargas C.I N° 4.013.685.- con dirección del correo electrónico diegofrancosoy@hotmail.com .**

4) MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA


ABG. Remigio Ramírez F.
Secretario General


Lisia Raquel Benitez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porá



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL No 07/2024 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD- ID 451805.-

Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	Constructora dos Hermanos RUC Nº 4013685-0	A) 356.010.100 (trescientos cincuenta y seis millones diez mil cien guaraníes)

5) Resumen del acto de apertura:

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 7021/22 y el Decreto Nº 9823/2023, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado Gs.	Vigencia de la Póliza
Constructora dos Hermanos RUC Nº 4013685-0	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PÓLIZA DE SEGURO	Intercontinental de seguros y reaseguros S.A.	20.000.000	DESDE 12/08/2024 hasta 12/11/2024, 93 días

- ✓ Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía:
no se desecharon ofertas por llegada tardía.
- ✓ Constancia de las omisiones detectadas en la verificación cuantitativa: no se detectan errores u omisiones en la oferta presentada.
- ✓ Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: Los presentes no formularon objeciones.
- ✓ Solicitamos considerar los siguientes criterios en el informe: “indicar solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes o en su caso indicar que no se realizaron aclaraciones”, “Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos”.
- ✓ Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 08:50 horas, constatándose la participación del único oferente y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


Remigio Ramírez F.
Secretario General


Lisia Raquel Benítez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porã



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/01/91

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL No 07/2024 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD- ID 451805.-

6) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS:

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 7021/22

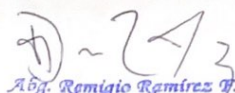
y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los **Documentos Sustanciales** de la oferta presentada. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	<i>Constructora dos Hermanos RUC N° 4013685-0</i>
	Cumple No Cumple
A) Formulario de Oferta*	Cumple
B) Pólizas de seguros de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	Cumple
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la firma: **Constructora dos Hermanos RUC N° 4013685-0, representante legal Diego Guillermo Franco Vargas C.I N° 4.013.685** ha cumplido con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, que el firmante de la oferta presentada por la firma: **Constructora dos Hermanos RUC N° 4013685-0, representante legal Diego Guillermo Franco Vargas C.I N° 4.013.685**. Donde se ha verificado en la base de datos del Sistema SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), en el Portal de la Secretaría de la Función Pública y en los registros de funcionarios de la Institución Municipal, en las cuales se ha constatado que no se encuentra comprendida en las prohibiciones del Art. 21 en sus incisos de la Ley N° 7021/2022, el decreto reglamentario N° 9823/2023.).

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	<i>Constructora dos Hermanos RUC N° 4013685-0.</i>
	CUMPLE / NO CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Declaración de persona, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
8. Documentos legales	CUMPLE
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE / NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE


Abg. Remigio Ramirez T.
Secretario General


Lisia Raquel Benitez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porã



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL No 07/2024 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD- ID 451805.-

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE / NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA
8.3. Oferentes en Consorcio.	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA
Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA
Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

- 7) Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la Oferta económica del oferente en concurso: **Constructora dos Hermanos RUC N° 4013685-0. representante legal Diego Guillermo Franco Vargas C.I N° 4.013.685**, constatándose que la oferta **No posee errores aritméticos** en la sumatoria de los ítems cotizados.

OFERENTE: Constructora dos Hermanos RUC N° 4013685-0.

Licitación: 451805 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD

Lote 1 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN COMUNIDAD MAGANINI

Abg. Remigio Ramírez T.
Secretario General

Lisio Raquel Benitez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porá



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/01/91

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL No 07/2024 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD- ID 451805.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de Obra.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2	775.000	1.550.000	procedencia: Paraguay
2	72131601-9974	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.762	2.500	4.405.000	procedencia: Paraguay
3	72131601-002	Preparación de Suelo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.762	9.500	16.739.000	procedencia: Paraguay
4	72131701-002	Construcción de Empedrado sobre tierra colorada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.762	48.000	84.576.000	procedencia: Paraguay
5	72131701-014	Provisión y colocación de Enripiado con Triturada Tipo VI	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.762	6.500	11.453.000	procedencia: Paraguay
6	72102905-001	Compactación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.762	3.500	6.167.000	procedencia: Paraguay
7	72101703-004	Cordón de hormigón	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	484	45.000	21.780.000	procedencia: Paraguay
8	72131601-013	Limpieza de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	1.762.000	1.762.000	procedencia: Paraguay
Total por lote:						148.432.000	
Lote 2 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LOTE 7, AL COSTADO DE LA ESCUELA							

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de Obra.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,00	775.000	1.550.000	procedencia: Paraguay
2	72131601-9974	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.625,00	2.500	6.562.500	procedencia: Paraguay
3	72131601-002	Preparación de Suelo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.625,00	8.000	21.000.000	procedencia: Paraguay

Ab. Remigio Remírez F.
Secretario General

Lisia Raquel Benítez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porã



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/01/91

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL No 07/2024 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD- ID 451805.-

4	72131701-002	Construcción de Empedrado sobre tierra colorada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.625,00	46.500	122.062.500	procedencia: Paraguay
5	72131701-014	Provisión y colocación de Enripiado con Triturada Tipo VI	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.625,00	5.000	13.125.000	procedencia: Paraguay
6	72102905-001	Compactacion	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.625,00	3.000	7.875.000	procedencia: Paraguay
7	72101703-004	Cordón de hormigón	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	757,00	43.300	32.778.100	procedencia: Paraguay
8	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.625.000	2.625.000	procedencia: Paraguay
Total por lote:						207.578.100	
Total General						356.010.100	

8) Certificado de Producto y Empleo Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios-

No aplica ya que es la única empresa que en concurso y posee certificado de origen:

MARGEN DE PREFERENCIA – NACIONAL			
Oferente	Precio ofertado	Margen-40%	Márgen+Precio
Constructora dos Hermanos RUC N° 4013685-0.		No Aplica	

9) Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la Oferta económica del oferente: **Constructora dos Hermanos RUC N° 4013685-0.**, cotizados, como asimismo en el sumatorio total de su oferta. Igualmente, se considera lo dispuesto en art. 53 y 54 de la ley 7021/2022

Ad. Remigio Ramirez F.
Secretario General

Lisio Rafael Benitez
tesorera
Municipalidad de Minga Porã



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL No 07/2024 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD- ID 451805.-

“Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

10)ANÁLISIS DE PRECIOS:

Los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones vigentes y según el **Pliego de Bases y Condiciones, Punto 3**, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10 % para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio del bien ofertado, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

11)PORCENTAJE DE VARIACIÓN – ANÁLISIS DE PRECIOS.

OFERENTE *Constructora dos Hermanos RUC N° 4013685-0.*

Lote 1: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE COLCHON DE TIERRA COLORADA. EN COMUNIDAD MAGANINI						
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT.	Precio Ofertado	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
1	Cartel de Obra.	m²	2,00	775.000	775.000	0%
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimetrico y Marcacion	m²	1.762,00	2.500	2.500	0%
3	Preparación de Suelo	m²	1.762,00	9.500	9.500	0%
4	Construcción de Empedrado sobre tierra colorada	m²	1.762,00	48.000	48.000	0%
5	Provisión y colocación de Enripiado con Triturada Tipo VI	m²	1.762,00	6.500	6.500	0%
6	Compactación	m²	1.762,00	3.500	3.500	0%
7	Cordón de hormigón	ml	484,00	45.000	45.000	0%
8	Limpieza final	gl	1	1.762.000	1.762.000	0%

Lote 2: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE COLCHON DE TIERRA COLORADA. EN LOTE 7, AL COSTADO DE LA ESCUELA						
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT.	Precio Ofertado	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
1	Cartel de Obra.	m²	2,00	775.000	775.000	0%
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimetrico y Marcacion	m²	2.625,00	2.500	2.500	0%

Remigio Ramirez F.
Secretario General

Lisio Riquelme Benitez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porá



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/01/91

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL No 07/2024 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD- ID 451805.-

3	Preparación de Suelo	m²	2.625,00	8.000	8.000	0%
4	Construcción de Empedrado sobre tierra colorada	m²	2.625,00	46.500	46.500	0%
5	Provisión y colocación de Enripiado con Triturada Tipo VI	m²	2.625,00	5.000	5.000	0%
6	Compactación	m²	2.625,00	3.000	3.000	0%
7	Cordón de hormigón	ml	757,00	43.300	43.300	0%
8	Limpieza final	gl	1	2.625.000	2.625.000	0%

Verificado y analizado los precios ofertados por el oferente en concurso y contrastado con los precios referenciales de la convocante y evaluado los porcentajes se concluye que los precios ofertados por la empresa **Constructora dos Hermanos RUC N° 4013685-0** donde se constata con los precios referenciales de la convocante y evaluado los porcentajes se concluye que los precios ofertados se encuentran **dentro del margen establecido por la normativa “superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial-**

12) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Capacidad Financiera		Constructora dos Hermanos RUC N° 4013685-0
		CUMPLE / NO CUMPLE
a) Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:		
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años (2021, 2022 y 2023)		CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años (2021, 2022 y 2023)		CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los años (2021, 2022 y 2023) no deberá ser negativo.		CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% sobre el monto de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		CUMPLE

13) Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Remigio Ramirez F.
Secretario General

Lisa Raquel Benitez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porã



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL No 07/2024 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD– ID 451805.-

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	Constructora dos Hermanos RUC N° 4013685-0
	CUMPLE / NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE
Balance General de los años 2021, 2022 y 2023), debidamente firmado por el contador responsable.	CUMPLE

14) Cálculos de ratios financieros

Información financiera en equivalente de guaraníes:	Información histórica correspondiente a los Ejercicios años 2021, 2022 y 2023) 3 años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes) de la firma CONSTRUCTORA DOS HERMANOS RUC N° 4013685-0				
INFORMACION DEL BALANCE	AÑO 2.021	AÑO 2.022	AÑO 2.023	PROMEDIO	Coefficiente medio
Total del Pasivo (TP)	16.797.815	6.776.846	445.300.836	156.291.832	0,17
Total del Activo (TA)	675.051.347	777.822.125	1.348.649.146	933.840.873	
Patrimonio Neto (PN)	80.000.000	80.000.000	80.000.000	80.000.000	1,86
Activo a corto plazo (AC)	513.211.458	667.437.413	1.323.641.797	834.763.556	
Pasivo a corto plazo (PC)	16.797.815	6.776.846	1.323.641.797	449.072.153	
INFORMACION TOMADA DEL ESTADO DE RESULTADOS					5,59
Total del Ingreso (TI)	671.586.453	608.540.663	1.653.983.030	978.036.715	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	254.271.547	123.416.695	147.003.370	174.897.204	

15) Experiencia requerida

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%	cumple
--	--------

Adg. Remigio Ramírez F.
Secretario General

Lisia Raquel Benítez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porá



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL No 07/2024 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD- ID 451805.-

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	
---	--

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	cumple
Cuenta con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2021 - 2022 y 2023, en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrados.	cumple

16) Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

	resultado
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar en promedio como mínimo el 40% (cuarenta) de la oferta presentada.	cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	cumple

17) Capacidad en materia de personal:

	resultado
Demuestra que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: a) Director de Obra: Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado que, para dirigir la obra, con 3 (tres) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario. b) Jefe o Superintendente de Obras: Como mínimo deberá contar con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Director de obras: deberá asistir una vez por semana para verificar las obras. EL Jefe o superintendente de obras: deberá permanecer en el sitio de obras..	cumple

18) Requisitos documentales para Evaluar la materia de personal

	resultado
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	cumple
3. Copia del contrato de trabajo donde se verifique el vínculo laboral con la empresa	
4. Copia simple del título legalizado del personal clave propuesto y de la patente profesional vigente	
5. Carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra	
6. Copia simple de la Matricula MOPC vigente	cumple

Abg. Remigio Ramirez F.
Secretario General

Lisio Rosales Benitez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porá



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL No 07/2024 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD- ID 451805.-

19) Capacidad en materia de equipos

	resultado
Demuestra que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 1 Camión tumba, 1 Compactadora y 1 vehículo liviano para traslado. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	cumple

20) Requisitos documentales para Evaluar Capacidad en materia de equipos

	resultado
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	cumple
Acta de Visita al sitio de obras.	cumple

CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Concluido los análisis, esta Comisión ha constatado que la Firma **Constructora dos Hermanos RUC N° 4013685-0. representante legal Diego Guillermo Franco Vargas C.I N° 4.013.685** cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por lo tanto y habiendo cumplido con todo lo establecido en la Ley N° 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y el Decreto N° 9823/2023 en su Art. 55 “Procedimiento de evaluación” que dice: atendiendo a lo dispuesto en la normativa, La oferta que cumpla todos los requerimientos de las bases de la contratación y presente las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, será propuesta para la adjudicación. La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2- tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato

Adg. Remigio Ramirez T.
Secretario General

Lisbeth Benitez
Tesorera
Municipalidad de Minga Porã



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

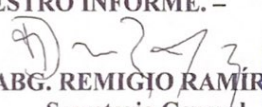
Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL No 07/2024 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD– ID 451805.-

En consecuencia, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL No 07/2024 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD– ID 451805**, convocado por la Municipalidad de Minga Pora, al oferente **Constructora dos Hermanos RUC N° 4013685-0. representante legal Diego Guillermo Franco Vargas C.I N° 4.013.685**, siendo su oferta económica el monto total de **356.010.100 (trescientos cincuenta y seis millones diez mil cien guaraníes) IVA INCLUIDO**. de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley N° 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, y el Decreto Reglamentario 9823/2023 y demás concordantes.

ES NUESTRO INFORME. –


ABG. REMIGIO RAMÍREZ
Secretario General
Comité de Evaluación




LISIA RAQUEL BENÍTEZ
Tesorera
Comité de Evaluación

